

12

159280

159280



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE F16	A47
SUBCLASE F	B

E06
B

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de:

BITEX, S.A., domiciliada en Pº de Gracia, 11

BARCELONA.

Por:

"SUPLEMENTO AUTOADHESIVO DE EFECTO AMORTIGUADOR"

- oooOooo -

159 280

10



5 El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un suplemento adhesivo de efecto amortiguador, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

El taco autoadhesivo propiamente dicho, esencialmente estará constituido a base de fieltro o caucho esponjoso en pequeños cuerpos preferentemente circulares.

10 Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, perfecta fijación, completa amortiguación, estética y economía.

15 El taco amortiguador cuyo registro se preconiza, tiene aplicación en multitud de recursos, tal como en terminales de patas de sillas, muebles, puertas, aparatos e instrumentos y en general sobre cualquier cuerpo que necesite ser amortiguado por su presión o trabajo, tanto estático como dinámico.

20 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En dicha hoja de dibujos, queda representado:

25 Fig. 1ª.- La misma representa una lámina sobre la que originalmente se presentan colocados los elementos amortiguadores objeto de este registro, en un número indeterminado de piezas que son susceptibles de facil separación digital, para su aplicación racional, presentándose asimismo una planta y sección del amortiguador.

30 Las piezas amortiguadoras están fijadas por medio de



159280

una sustancia adhesiva sobre su base natural 1.

Dicha lámina 1, está constituida en cualquier clase de material apropiado, preferentemente papel parafinado o siliconado, que sobre su superficie permite la fijación eventual del taco y facilita su separación quedando toda la masa de adhesivo sobre el soporte de fijación en el mueble o similar.

Fig. 2ª.- Muestra otra lámina de contención de piezas amortiguadoras siendo iguales sus características a la lámina 1 antes indicada, salvo que los amortiguadores 2 de la fig. 1ª, presentan directamente el adhesivo sobre la propia pieza y en el caso de la fig. 2ª los amortiguadores llevan en su base una lámina de material autoadhesivo con caracter de fijación permanente al taco por uno de los planos y por el opuesto sobre el lugar de uso.

2.- Muestra un elemento amortiguador constituido bajo la primera variante constructiva.

Este amortiguador está formado de un material desfibrado y comprimido, tal como fieltro o análogo pudiendo constituirse en cuerpos conglomerados de naturaleza termofraguante como caucho esponjoso, goma, plásticos y otros.

En esta primera realización del modelo el adhesivo de características persistentes y no volátiles, se fija directamente sobre la cara de aplicación que respectivamente facilita su presentación en la lámina de soporte 1.

3.- Muestra la capa de sustancia adhesiva fijada en la parte inferior del taco 2.

En el caso de la segunda posible alternativa de ejecución, tenemos tacos 2', mostrados en la fig. 2ª y cuyos elementos amortiguadores son de la misma naturaleza y características, pero que en lugar de llevar el adhesivo directamente aplicado sobre el taco, lo presenta sobre la lámina 4 adaptada con caracter



10

1952

permanente y complementario y cuya lámina, presenta el correspondiente coloide en ambos planos, disposición que permite su fijación permanente sobre el taco y por la cara opuesta, eventualmente sobre soporte laminar l y permanentemente sobre el lugar de uso.

5

Estos tacos están concebidos bajo un determinado índice de compresión, determinante de la amortiguación, siendo de efecto antideslizante para evitar deterioros en las superficies sobre la cual descansa el aparato o similar dotado de estos protectores.

10

Fig. 3ª.- Muestra un ejemplo típico de adaptación del soporte amortiguador sobre un terminal de pata o análogo, de mueble o similar 5.

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y, demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de autoadhesivos, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por 20 años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

15

20

159280

10



REIVINDICACIONES

5 1ª.- Suplemento autoadhesivo de efecto amortiguador, ca-
racterizado especialmente porque el mismo está formado por un
taco, de forma conveccional y construido de un material elasti-
camente deformable y de alto índice de compresión, preferente-
mente fieltro o caucho esponjoso, y de efecto antideslizante,
que presenta por uno de sus planos una capa de material adhe-
rente y/o un soporte de igual sección, que lleva por ambas ca-
10 ras el mismo tipo de sustancia coloidal, persistente y no vola-
til que realiza la doble función de fijación permanente sobre
el elemento amortiguador y en la zona de aplicación racional y
en ambos casos eventualmente sobre un soporte general laminado,
de presentación y concepción formado por un material imporoso,
parafinado o siliconado para facilitar su separación.

15 La presente solicitud de registro de Modelo de Uti-
lidad, debe recaer sobre:

2ª.- SUPLEMENTO AUTOADHESIVO DE EFECTO AMORTIGUADOR.

20 Todo ello según queda sustancialmente descrito en
la presente Memoria y Reivindicaciones y representado por los
adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 10 JUN 1970

El Agente Oficial
FERNANDO ALVAREZ



FIG. 1

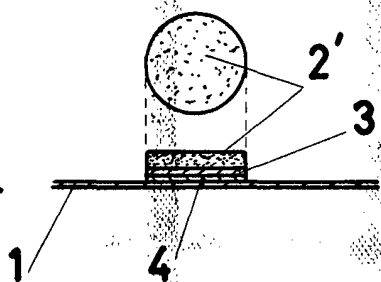
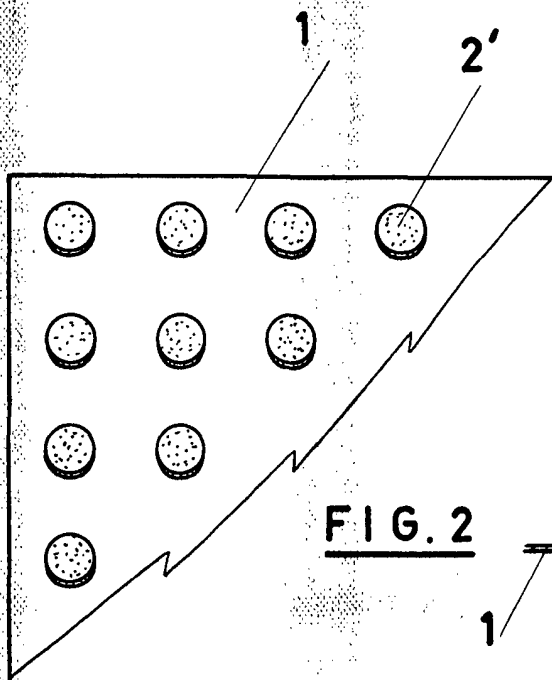
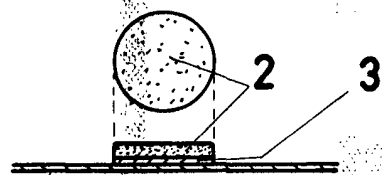
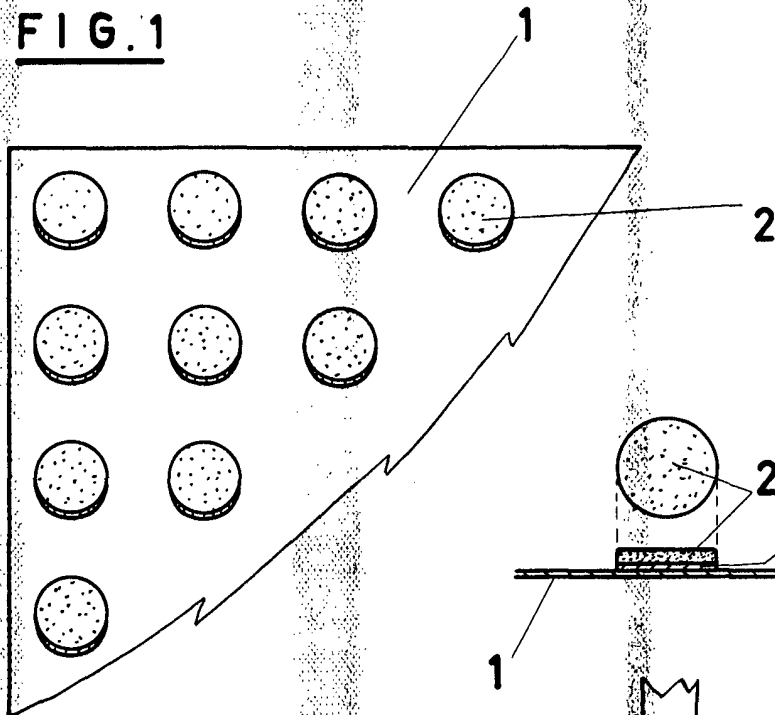
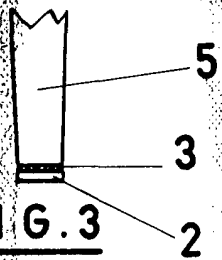


FIG. 3



ESCALA VARIABLE
MADRID, 10 JUN 1970

FERNANDEZ